

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de NOVIEMBRE de 2017.-

Visto lo solicitado, considerando la conformidad prestada por el señor presidente de la Cámara Nacional Electoral así como por la señora presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir -a partir del 1° de noviembre de 2017- el cargo de subsecretario administrativo, con su actual titular, señor José J. MASDEU, de la Dirección General de Tecnología de la Administración General del Consejo de la Magistratura, a la Cámara Nacional Electoral.

2°) Transferir -a partir del 1° de noviembre de 2017- el cargo de prosecretario jefe (vacante) -disponible por renuncia de la licenciada Patricia Pasqualis-, de la Cámara Nacional Electoral, a la Dirección General de Tecnología de la Administración General del Consejo de la Magistratura.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION